



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua

“Visión Objetivo de Ciudad” **ÁREA DE TRANSPORTE**

Abril 2010

Ciudad de Héroes

1. Mesa Técnica Ciudad & Transporte
2. Plan Maestro de Transporte Urbano
3. Imagen Objetivo de Ciudad Rancagua

Mesa Técnica Ciudad y Transporte

- **Conformada actualmente por:**
 - Gobierno Regional
 - Seremi Transportes y Telecomunicaciones
 - Seremi Vivienda y Urbanismo
 - Serviu
 - Municipalidad de Rancagua
 - Sectra
- **Próximos Invitados a la mesa:**
 - Seremi Obras Públicas
 - Municipalidad de Machalí
- **Trabajo desarrollado:**
 - Imagen Objetivo
 - Gestión para la materialización de SCAT Rancagua
 - Contraparte técnica de estudios





Plan Maestro de Transporte Urbano



Al planificar transporte planificamos ciudad



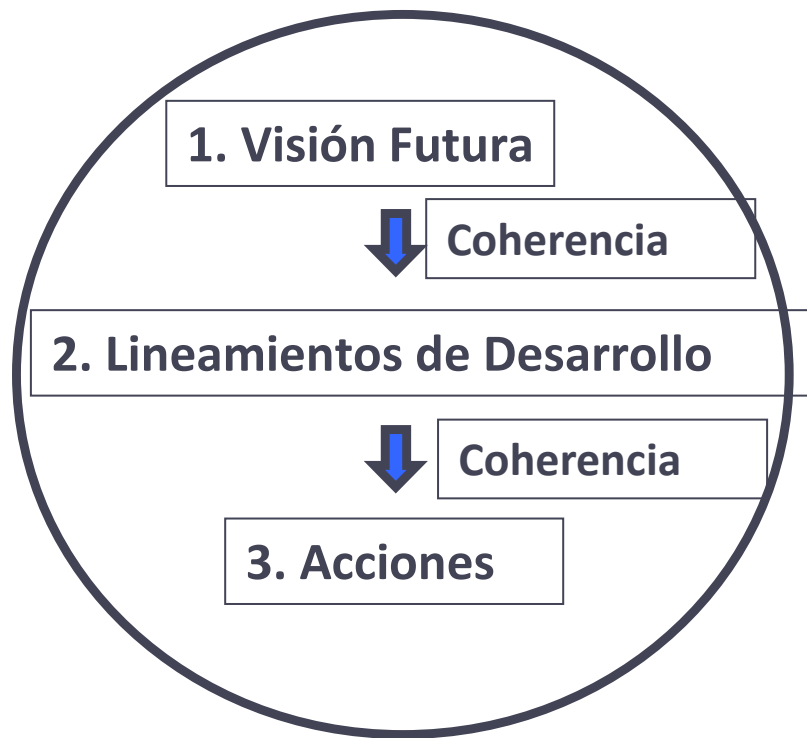
Visión Futura

Los proyectos de transporte contribuyen y encauzan el desarrollo futuro de las ciudades, generando condiciones que en el largo plazo determinan tanto su dinámica y como su estructura.

Imagen Objetivo de Rancagua

- Útil para orientar la toma de decisiones

Contenido



**Al planificar
transporte
planificamos ciudad**





I. MUNICIPALIDAD
Rancagua

Visión Futura

Listado de aspiraciones para la ciudad, factibles de materializar y fundadas en su dinámica y estructura actuales, en los distintos ámbitos de desarrollo considerados relevantes para ella.

- SV.1. Rancagua capital política y financiera de la Región de O'Higgins
- SV.2. Rancagua consolidada como puerta Sur turística, económica y productiva a la Región Metropolitana
- SV.3. Rancagua ciudad articuladora del Sistema Intercomunal
- SV.4. Rancagua ciudad a escala humana
- SV.5. Rancagua ciudad sustentable
- SV.6. Rancagua ciudad de servicios
- SV.7. Rancagua integrada a las redes de transporte internacional, nacional, intercomunal y comunal (rural y urbano)
- SV.8. Rancagua integrada a una Red Portuaria Bioceánica

Imagen Objetivo de Rancagua Contenidos: Visión Futura

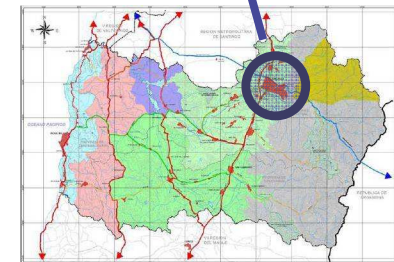




Imagen Objetivo de Rancagua Contenidos: Lineamientos de Desarrollo

Lineamientos de Desarrollo

Corresponden al segundo nivel de la Imagen Objetivo y consiste en un listado priorizado de políticas urbanas que permitan orientar el planteamiento de líneas de acción o acciones concretas con miras a lograr la meta planteada en aquella visión.



- LD.1. Conservar una ciudad a escala humana (SV 4)**
- LD.2. Proteger e integrar el patrimonio (SV 2)**
- LD.3. Mejorar los estándares e indicadores ambientales (SV 4, 5)**
- LD.4. Dar máxima prioridad al transporte público (SV 1, 3, 4, 5, 6).**
- LD.5. Dar máxima prioridad a los modos no motorizados (SV 4, 5)**
- LD.6. Racionalizar el uso del transporte privado (SV 4, 5)**
- LD.7. Mejorar la movilidad Poniente – Oriente (SV 1, 2, 3, 4, 6)**
- LD.8. Disminuir flujos de paso por el área urbana central de la ciudad (SV 3, 4, 6, 7, 8)**
- LD.9. Integrar física y operacionalmente las redes de movilidad (SV 2, 3, 4, 6, 7)**
- LD.10. Promover servicios privados para el traslado masivo de carga y personas, que no sean invasivos (SV 4, 5, 8)**

Líneas de Acción

Para cada Lineamiento de Desarrollo se identifica un conjunto priorizado de iniciativas de promoción, incentivo, gestión, coordinación, análisis, etc. que permitan la gestación de proyectos específicos o acciones concretas que tiendan a avanzar en el sentido indicado por él y, por su intermedio, a materializar la visión futura.

Las Líneas de Acción NO corresponden a proyectos específicos, puesto que estos deben pasar por los procesos de evaluación técnico-económica pertinentes antes de ser planteados.



LD.1. Conservar una ciudad a escala humana

A.1. Crecer hacia adentro:

A.1.1. Limitar y condicionar el crecimiento urbano en extensión.

A.1.2. Densificar las zonas consolidadas.

A.1.3. Promover la ocupación de sitios eriazos y áreas subutilizadas.

A.2. Promover y gestionar el equipamiento de los barrios.

A.3. Promover y gestionar la densificación habitacional del centro de la ciudad.

A.4. Propiciar estudios y análisis que permitan la descongestión vehicular en el casco histórico.

Líneas de Acción (cont...)

LD.2. Protección e integración del patrimonio

A.5. Propiciar estudios que esclarezcan cuál es el patrimonio general de la ciudad a proteger y gestionar para su integración a la vida urbana.

A.6. Gestionar el establecimiento de estrategias de recuperación del espacio público entorno del patrimonio construido actual y futuro que releve el lugar.

A.7. Gestionar la concreción del plan de la imagen urbana y rescate de los espacios públicos con identidad.

A.8. Gestionar la construcción de la expresión urbana de la batalla de Rancagua en el centro histórico y en la ciudad.

A.9. Promover la generación de hitos urbanos que hablen de los valores de Rancagua.



Líneas de Acción (cont...)

LD.3. Mejorar los estándares e indicadores ambientales



- A.10. Promover el desarrollo económico y urbano con el cuidado del medio ambiente.
- A.11. Coordinar la gestación del plan verde de la ciudad.
- A.12. Propiciar la asociación intercomunal para establecer políticas ambientales.
- A.13. Limitar el acceso a Rancagua de vehículos contaminantes de transporte público o privado y de carga (Asociado a A.14).
- A.14. Establecer áreas de intercambio modal respecto de los vehículos que no puedan acceder a Rancagua (Asociado a A.13).
- A.15. Promover la utilización de vehículos de carga no contaminantes, otorgando, por ejemplo, facilidad para su acceso al centro.



Líneas de Acción (cont...)

LD.4. Dar máxima prioridad al transporte público

Las acciones asociadas a este lineamiento de desarrollo deben considerarse de manera integrada con los lineamientos LD.5 y LD.6.



- A.16. Analizar y gestionar la optimización de la circulación del transporte público, especialmente en el centro histórico (frecuencias, trazados y especialización de vías, sentidos de tránsito).
- A.17. Estudiar y priorizar plan para el mejoramiento de la operación del transporte público, tanto en el área urbana como en áreas rurales.
- A.18. Promover la construcción de infraestructura especializada para mejorar en calidad y competitividad.
- A.19. Analizar y gestionar la generación de paradas de transporte en puntos críticos específicos.
- A.20. Asegurar cobertura de servicios de transporte público a toda el área urbana y a las áreas rurales.
- A.21. Estudiar y priorizar plan para hacer atractivo el uso del transporte público.
- A.22. Promover el mejoramiento del parque automotriz de transporte público.

Líneas de Acción (cont...)

LD.5. Dar máxima prioridad a modos no motorizados

Las acciones asociadas a este lineamiento de desarrollo deben considerarse de manera integrada con los lineamientos LD.4 y LD.6.



- A.23. Promover la consolidación de la red de ciclovías del Plan Regulador Comunal, otorgando énfasis especial en el diseño de trazados, aspectos de seguridad, coherencia, señalización e integración urbanística.
- A.24. Incentivar el uso de la bicicleta
- A.25. Gestionar la provisión de estacionamientos resguardados asociados a la red de ciclovías.
- A.26. Gestionar la provisión de estacionamientos para bicicletas en proyectos inmobiliarios y en estacionamientos para vehículos motorizados.
- A.27. Promover la mejora y consolidación de redes de circuitos peatonales, otorgando énfasis especial en el diseño de trazados, aspectos de seguridad, coherencia, integración con transporte público, barreras y facilidades para usuarios vulnerables.

Líneas de Acción (cont...)

LD.6. Racionalizar el uso del transporte privado

Las acciones asociadas a este lineamiento de desarrollo deben considerarse de manera integrada con los lineamientos LD.4 y LD.5.



- A.28. Analizar y promover la provisión de estacionamientos vehiculares fuera del perímetro del centro histórico y en su centro.
- A.29. Analizar y gestionar la eliminación de estacionamientos de superficie al interior del perímetro del centro histórico en horarios punta.
- A.30. Analizar y gestionar la restricción del tránsito de los flujos de paso por algunas vías, principalmente en el centro histórico.

LD.7. Mejorar la movilidad Poniente – Oriente

- A.31. Promover la recuperación urbana de la Ex Ruta 5 como vía expresa.
- A.32. Promover mejoras a la conectividad transversal frente a barreras físicas: Ex Ruta 5 y Línea Férrea.



Líneas de Acción (cont...)

LD.8. Disminuir flujos de paso por el área urbana central de la ciudad



- A.33. Potenciar el desarrollo de la Ex Ruta 5 Sur como centro de equipamiento lineal de escala regional, intercomunal y comunal.
- A.34. Promover la construcción de la vía Parque Intercomunal O'Higgins, consolidándola como Baipás Norte de Rancagua, dando acceso a la comuna de Machalí y al Sector Poniente de Rancagua.
- A.35. Estudiar la provisión de conexiones viales desde las rutas 5 Sur y H-30 a variante carretera del cobre, consolidando un Baipás Sur de Rancagua como acceso desde el sur a Machalí y mineral El Teniente o a sectores y comunas al poniente de Rancagua.
- A.36. Apoyar la concreción de la zona especial de equipamiento de servicios de nivel intercomunal en el borde norte del Baipás Norte de Rancagua y el Camino Longitudinal Antiguo (Asociado a A.34).



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua

Imagen Objetivo de Rancagua Contenidos: Líneas de Acción

Líneas de Acción (cont...)

LD.9. Integrar física y operacionalmente las redes de movilidad



- A.37. Promover y gestionar la integración física y operacional de las redes de Parques y Plazas, de Transporte Público (Urbana, Rural e Interurbana), de Transporte Privado, de Ciclovías, de Circuitos Peatonales y de Transporte de Carga.
- A.38. Promover y gestionar la integración a las redes de aquellos nodos especiales correspondientes a Hitos turísticos (históricos y patrimoniales), Estación intermodal regional (Estación Ferroviaria), Estaciones intermodales locales, Terminales de transporte público, Estacionamientos de vehículos motorizados y de bicicletas (subterráneos y superficiales).



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua

Imagen Objetivo de Rancagua Contenidos: Líneas de Acción

Líneas de Acción (cont...)

LD.10. Promover servicios privados para el traslado masivo de carga y personas, que no sean invasivos



- A.39. Promover centros de acopio y distribución en la periferia.
- A.40. Analizar y gestionar la regulación de vías y horarios para flujos de paso de carga mayor y menor.
- A.41. Analizar y gestionar la regulación de horarios y zonas de carga y descarga.
- A.42. Analizar y gestionar la regulación del tránsito de los flujos asociados a transporte de personal de grandes empresas al interior de la ciudad.



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua

FIN

Abril 2010

Ciudad de Héroes